

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de julio de dos mil trece (2013).

REF.: Radicado : 05-001-33-33-007-2012 – 00478-00
Actuación : EJECUTIVO
Ejecutante : NICOLAS ANTONIO CORREA CEBALLOS
Ejecutado : ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN

Asunto : **Pone en conocimiento respuesta del Tribunal**

Esta Agencia Judicial mediante auto del 27 de mayo del año que discurre, dispuso decretar prueba trasladada y oficiar a la Secretaría del Tribunal Administrativo de Antioquia, para que desarchivara el proceso bajo radicado No. 05001 23 31 000 1998 01951 00, y suministrara copia de los cuadros de turnos correspondientes a los años 1995 a 2006, que reposan en dicho expediente.

En atención, la Secretaría del Tribunal Administrativo de Antioquia mediante Oficio No. 0759 F.J.B.B. visible a folio 225, informa que el expediente se encuentra a disposición en la sección de archivo piso 7 para que se sufrague las copias pertinentes; por consiguiente se pone en conocimiento dicha respuesta por el término de tres (3) días.

Aunado a lo anterior, como quiera que los costos que se generan con ocasión a la expedición de las copias están a cargo de la **PARTE EJECUTANTE**, se exhorta, para despliegue todos los elementos necesarios para garantizar que la prueba se allegue debidamente al expediente.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA
Juez

Mfbv